

Expediente n.º 396130

ANEXO III: FICHA TÉCNICA
a) Objeto

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *servicios* cuyo objeto es la contratación de GESTIÓN INSTAGRAM ZARAGOZA 16, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

| Presupuesto base de licitación (PBL) | € |
|--------------------------------------|-----------|
| Presupuesto sin IVA | 14.850,00 |
| IVA 21% | 3.118,50 |
| Presupuesto con IVA | 17.968,50 |

- Aplicación presupuestaria: JUV 2317 2279921 OCIO ALTERNATIVO PARA JÓVENES
- N.º RC: 222270
- Breve justificación del presupuesto base de licitación:

El número de horas necesarias para el desarrollo del trabajo que se contrata se estima en 550, que a un precio en torno a 27 euros/hora (sin IVA), da como resultado un presupuesto máximo estimado de 14.850,00 euros (sin IVA) y 17.968,50 euros (con IVA, 21%)

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

Será de doce meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN: Las ofertas se presentarán en formato digital, a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza, o enviándolas a la dirección de correo electrónico: iaguar@zaragoza.es.

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO: el Jefe de Sección de Planificación y Coordinación funcional

f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: deberán indicarse al menos:

- Condiciones mínimas y características de la prestación del servicio:

El objeto principal del presente contrato de servicios es la gestión de la cuenta de Instagram del programa Zaragoza 16, implicando el desarrollo de las siguientes actuaciones:

 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>


50297MTY1NzE5MzkyNmZODM3NjgyNjYz

| | | | |
|-------------------------|---|-------------|--------------|
| NOMBRE DOC. | Incorporar ficha técnica y anexos licitador | | PÁGINA 1 / 7 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| IGNACIO JOSE AGUAR POLO | EL/LA TÉCNICO/A | 07/07/2022 | 9480260 |

- diseño e implementación de una estrategia social media anual para la promoción y difusión de Zaragoza 16 como programa de descubrimiento de la oferta cultural, lúdica y deportiva de la ciudad. Estableciendo, de forma concreta y explícita:
 - los objetivos de comunicación
 - KPIs
 - y timings de acciones
- administración y gestión del perfil de Instagram de Z16; desarrollando, como mínimo, las siguientes tareas:
 - entre 15 y 18 publicaciones mensuales
 - mantenimiento de Stories y creación de Reels de forma sistemática y continuada
 - creación de hashtags propios
 - seguimiento de la red: seguidores, seguidos, likes, comentarios, hashtags y etiquetas
 - gestión de reputación
- desarrollo y producción (escrita, gráfica y audiovisual) del plan anual de contenidos, de acuerdo con las directrices dadas por el Servicio de Juventud
- generación y mantenimiento de herramientas de gestión que permitan desarrollar el trabajo solicitado de forma adecuada
- cobertura presencial de, al menos, una de las actividades mensuales realizadas con las chicas y chicos que colaboran con el programa a través de la figura de Embajadoras/es Z16.
- Gestión de la publicidad on line anual del programa, con un importe de inversión de 1000€ cuyo importe está incluido en el presente contrato.
- Seguimiento y monitorización de todo lo que se difunda en Instagram relacionado con Zaragoza 16
- realización de informes trimestrales con la evolución e impacto de las acciones llevadas a cabo, incluyendo el asesoramiento en herramientas de medición y análisis
- elaboración de un Informe anual de actividad que contenga, al menos, los siguientes ítems:
 - análisis cuantitativo y cualitativo de la gestión realizada
 - propuestas de nuevas acciones y mejoras para implementar
 - esbozo de la estrategia a seguir en los meses siguientes
- reunión semanal de coordinación con los responsables municipales del programa en la que la entidad recibirá las indicaciones oportunas en orden a desarrollar el servicio requerido.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NzE5Mzk5NzZmODM3NjgyNjYz

| | | | | |
|-------------------------|---|-------------|-----------|--------------|
| NOMBRE DOC. | Incorporar ficha técnica y anexos licitador | | | PÁGINA 2 / 7 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA | |
| IGNACIO JOSE AGUAR POLO | EL/LA TÉCNICO/A | 07/07/2022 | 9480260 | |

- Condiciones particulares del equipo profesional:

Como requisito previo e inexcusable para poder optar a ser adjudicatario del presente contrato, en la documentación de la oferta que se presente deberá acreditarse la solvencia técnica y profesional mediante la presentación de documentación que acredite contar con experiencia, en los tres últimos años, en marketing digital y gestión integral (creación de contenidos, gestión, seguimiento y monitorización) de redes sociales.

Deberá incluirse la designación de un/a responsable principal del proyecto con un perfil profesional de Licenciatura o Grado universitario en Publicidad y Relaciones Públicas (aportando el correspondiente título), así como formación específica en materia de comunicación digital (aportando documentación que acredite este extremo). Debiendo acreditarse más de un año de experiencia en trabajos de gestión de la comunicación digital en Administraciones Públicas.

La propuesta se acompañará del currículum-vitae detallado de la persona o personas que van a realizar los trabajos de gestión recogidos en el presente contrato.

g) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- Plazo de presentación de las ofertas será de 10 días naturales a partir de la publicación
- Las ofertas se presentarán en formato digital, a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Zaragoza, o enviándolas a la dirección de correo electrónico: iaguar@zaragoza.es.

- Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (anexo IV)
2. Oferta (anexo V)
3. proyecto de prestación del servicio. Que deberá tener los siguientes epígrafes:
 - a. informe inicial de situación del perfil en Instagram de Zaragoza 16
 - b. boceto de estrategia anual de gestión de la cuenta
 - c. propuesta de plan de contenidos
 - d. descripción de las herramientas de gestión propuestas
 - e. diseño de un borrador de plan de monitorización
4. Acreditación de la formación y experiencia (en relación con el punto f)

h) CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se adjudicará el contrato con la oferta que mayor puntuación obtenga (máxima puntuación 100 puntos) aplicando los siguiente criterios de valoración de las ofertas, teniendo en cuenta lo siguiente:

OFERTA ECONÓMICA (Hasta 30 puntos)

Las ofertas económicas presentadas se valorarán aplicando un criterio de proporcionalidad respecto a la mejor oferta económica, a la que se atribuirá la puntuación máxima de 30 puntos, calculando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = P_{max} \times \sqrt{\frac{B}{B_{max}}}$$



| | | | |
|-------------------------|---|-------------|--------------|
| NOMBRE DOC. | Incorporar ficha técnica y anexos licitador | | PÁGINA 3 / 7 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| IGNACIO JOSE AGUAR POLO | EL/LA TÉCNICO/A | 07/07/2022 | 9480260 |

Donde:

Pmax es la puntuación máxima asignada al precio por el Pliego

Bmax es la mayor baja ofertada

B la baja correspondiente al licitador que se valora

Esta fórmula cumple con los siguientes principios:

- A la oferta que vaya al tipo de licitación se le asigna 0 puntos.
- La oferta que contenga la baja más elevada debe de obtener la mayor puntuación.
- La fórmula cumple el principio de proporcionalidad, es decir, que hay proporcionalidad entre la bajada de precio y el número de puntos asignados a la misma.

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: PROYECTO DE GESTIÓN (HASTA 70 PUNTOS)

El licitador deberá presentar un proyecto de gestión que permita valorar la calidad que va a transferir al servicio que se contrata.

| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR. PROYECTO DE GESTIÓN | | | De 0 a 70 puntos |
|--|---|-----------|-------------------------|
| | | | PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA |
| A | Informe inicial de situación del perfil en Instagram de Zaragoza 16 | DE 0 A 10 | 10 |
| B | Boceto de estrategia anual de gestión de la cuenta | DE 0 A 25 | 25 |
| C | Propuesta de plan de contenidos | DE 0 A 25 | 25 |
| D | Descripción de las herramientas de gestión propuestas | DE 0 A 5 | 5 |
| E | Diseño de un borrador de plan de monitorización | DE 0 A 5 | 5 |

Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.

Se considerarán, en principio desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

a) Cuando concurriendo un solo licitador sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 15 unidades porcentuales

b) Cuando concurren dos o más licitadores, se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$ se considerará desproporcionada

Donde Of es la oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



| | | | |
|-------------------------|---|-------------|--------------|
| NOMBRE DOC. | Incorporar ficha técnica y anexos licitador | | PÁGINA 4 / 7 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| IGNACIO JOSE AGUAR POLO | EL/LA TÉCNICO/A | 07/07/2022 | 9480260 |

i) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

No se establece garantía, dado que para asegurar la ejecución de la correcta prestación objeto del contrato, de conformidad con los parámetros exigidos en esta Ficha Técnica, entendemos que es suficiente la verificación inicial de la experiencia y adecuación de la propuesta técnica al objeto del contrato, dado que va a ser supervisado el desarrollo del mismo con una periodicidad semanal y por tanto contamos con el mecanismo concreto para eventualmente poder corregir la implementación del mismo.

j) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

k) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de facturas con periodicidad mensual, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato, tras la realización de la prestación del periodo.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NzE5MzkyNmZODM3NjgyNjYz

| | | | |
|-------------------------|---|-------------|--------------|
| NOMBRE DOC. | Incorporar ficha técnica y anexos licitador | | PÁGINA 5 / 7 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| IGNACIO JOSE AGUAR POLO | EL/LA TÉCNICO/A | 07/07/2022 | 9480260 |

ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NzE5MzkyNmZmODM3NjgyNjYz

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

| | | | |
|-------------------------|---|-------------|--------------|
| NOMBRE DOC. | Incorporar ficha técnica y anexos licitador | | PÁGINA 6 / 7 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| IGNACIO JOSE AGUAR POLO | EL/LA TÉCNICO/A | 07/07/2022 | 9480260 |

ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **"CONTRATO MENOR DE"** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NzE5MzkyNmZmODM3NjgyNjYz

| | | | |
|-------------------------|---|-------------|--------------|
| NOMBRE DOC. | Incorporar ficha técnica y anexos licitador | | PÁGINA 7 / 7 |
| FIRMADO POR | CARGO FIRMANTE | FECHA FIRMA | ID. FIRMA |
| IGNACIO JOSE AGUAR POLO | EL/LA TÉCNICO/A | 07/07/2022 | 9480260 |